

3160 S. Buenos Aires, mayo 18/918.

Dispónese que en lo sucesivo la Intendencia de la Repartición, se ocupe de la obtención y consideración de las propuestas para comprar los artículos para automóviles, de limpieza, menaje, servicio de té, y café, uniformes para ordenanzas, útiles para las oficinas excepto los pedidos anuales, en vista de que por la constante suba de los precios es necesario hacer estas adquisiciones en la forma más rápida —

Se note en Intendencia y Dirección Administración y Archivero.
Jdo. H. Gallardo H. Courandier.

12682 I/919 Buenos Aires, marzo 10 de 1920.

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión Didáctica, el H. Consejo, en sesión de la fecha,

Resuelve,

1º. Hacer extensivo los beneficios que la resolución de 9 de junio de 1908 acuerda a las maestras parturientas, a las empleadas de la administración que se

encuentren en las mismas condi-
ciones y particularmente a las
maestras adscriptas a las Ofi-
cinas del Consejo: -

2º.- Justificar las inasisten-
cias en que ha incurrido del
18 al 25 de febrero p.p.a., solamente
cuatro días con goce de sueldo,
la maestra adscripta a la Ins-
pección General de Territorios
San Bartolomé M. de Tejera; y
acordarle, con goce de sueldo,
un mes más de licencia, a con-
tar del día 26 del mismo, de acuer-
do con lo dispuesto en el ar-
tículo anterior. -

Comuníquese, incluyase en el
libro de Resoluciones Generales
y Archívese. -

Fdo. H. Gallardo. H. Cousandis.

11695 16/9/19. Buenos Aires, marzo 12 de 1920. -

De acuerdo con lo dictami-
nado precedentemente por la Co-
misión de Hacienda y Asuntos
Legales, el H. Consejo, en sesión
de la fecha,

Resuelve:

Manifestar a la Dirección Ad-